GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ

AVENIDA GRAL. BERNARDINO CABALLERO Y ROGELIO R. BENÍTEZ –
TEL/FAX: (061) 518590

CIUDAD DEL ESTE, REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ciudad del Este, 11 de Abril de 2.017

ADENDA N° 1

Señores Oferentes
Presente

REF.:	Contratación Directa N° 05/2017 – Contratación de Pólizas de Seguros para Vehículos de la Institución **ID N° 328282**

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de comunicar a través de la presente adenda, la siguientes modificaciones en algunos puntos del PBC, del llamado de referencia:

PUNTO 1

Se modifica el Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones. Datos de la Licitación (DDLC) punto 7; la cual queda como sigue:

Fecha y hora límites para realizar consultas: 19/04/2.017 hasta las 09:00 horas.

PUNTO 2

Se modifica el Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones. Datos de la Licitación (DDLC) punto 17; la cual queda como sigue:

Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:
Atención: Econ. Ever A. Rolón Paredes, Coordinador de la UOC
Dirección: Av. Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez
Oficina: Unidad Operativa de Contratación, 1er. Piso
Ciudad: Ciudad del Este, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 24 de abril de 2.017
Hora: 07:15 am

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer de la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, 805/2009 y Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

PUNTO 3

Se modifica el Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones. Datos de la Licitación (DDLC) punto 18; la cual queda como sigue:

La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Dirección: Av. Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez
Oficina: Unidad Operativa de Contratación, 1er. Piso
Ciudad: Ciudad del Este, Paraguay
Fecha: 24 de abril de 2.017
Hora: 07:45 am

PUNTO 4

Se modifica el Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones. Datos de la Licitación (DDLC) punto 14; la cual queda como sigue:

El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: 5% (cinco por ciento) sobre el monto total de la oferta.

Atentamente,

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

Econ. Ever A. Rolón P.
Coordinador de la UOC